



DISTRIBUIDO
 UACI - DNM

FECHA: 06 JUL 2020

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.	ORDEN NUMERO: DNM-0045-2020
NIT:	LIBRE GESTION: 45/2020
	COMPRASAL: 20200045
	FECHA: 30/06/2020
SOLICITANTE: LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:
 "ADQUISICIÓN DE CEPAS PARA COMPROBACIÓN DE CALIDAD DE MEDIOS DE CULTIVO PARA EL
 LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV.
 JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	ASPERGILLUS BRASILIENSIS ATCC 16404, PRESENTACION: EZ-CFU TM, ONE STEP. 19 PRUEBAS POR VIAL: 190 PRUEBAS POR KIT, CON CERTIFICADO TRAZABLE	1.0000	C/U	\$904.00	\$904.00
2	BACILLUS SUBTILIS SPIZIZENII ATCC 6633, PRESENTACION: EZ-CRU TM, ONE STEP. 19 PRUEBAS POR VIAL: 190 PRUEBAS POR KIT; CON CERTIFICADO TRAZABLE	1.0000	C/U	\$904.00	\$904.00
3	CANDIDA ALBICANS ATCC 10231, PRESENTACION: EZ-CFU TM, ONE STEP. 19 PRUEBAS POR VIAL: 190 PRUEBAS POR KIT; CON CERTIFICADO TRAZABLE	1.0000	C/U	\$904.00	\$904.00
4	ESCHIRICHIA COLI ATCC 8739, PRESENTACION: EZ-CFU TM, ONE STEP. 19 PRUEBAS POR VIAL: 190 PRUEBAS POR KIT, CON CERTIFICADO TRAZABLE	1.0000	C/U	\$904.00	\$904.00
5	SALMONELLA ENTERICA SEROVAR TYPHIMURIUM ATCC 14028, PRESENTACION: EZ ACCU SHOT; . 10 PRUEBAS POR VIAL: 50 PRUEBAS POR KIT, CON CERTIFICADO TRAZABLE	1.0000	C/U	\$531.50	\$531.50
6	STAPHYLOCOCCUS AUREUS SUBSP. AUREUS ATCC 6538, PRESENTACION: EZ-CFU; EL KIT CONTIENE: 20 PELLETS DE MICROORGANISMOS LIOFILIZADOS CUANTIFICADOS; 10 VIALES DE FLUIDO HIDRATANTE (2ML EN CADA VIAL); HASTA 900 PRUEBAS POR KIT; CON CERTIFICADO TRAZABLE	1.0000	C/U	\$1,443.01	\$1,443.01
7	PSEUDOMONAS AERUGINOSA ATCC 9027, PRESENTACION EZ-CFU; EL KIT CONTIENE: 20 PELLETS DE MICROORGANISMOS LIOFILIZADOS CUANTIFICADOS; 10 VIALES DE FLUIDO	1.0000	C/U	\$1,443.01	\$1,443.01

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
 El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

CUANTIFICADOS; 10 VIALES DE FLUIDO
HIDRATANTE (2ML EN CADA VIAL);
HASTA 900 PRUEBAS POR KIT, CON
CERTIFICADO TRAZABLE

TOTAL:

\$7,033.52

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Garantías:

- **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARA **VIGENTE POR 03 MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
- **LA GARANTIA SERA :** PAGARE SIN PROTESTO AUTENTICADO POR NOTARIO
- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD DE LOS BIENES:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN Y ESTARA **VIGENTE POR UN AÑO**, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
- **LA GARANTIA SERA :** PAGARE SIN PROTESTO AUTENTICADO POR NOTARIO

CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. En caso que sea Una Persona Natural que no esté obligada según la Ley a estar inscrita como contribuyente, deberá presentar recibo con 3 copias, el cual no deberá estar borrado, enmendado, tachado y/o deteriorado. Entregar copia de recibo y acta en la UACI, emitido a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
5. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
6. **En la factura y/o recibo (cuando aplique), tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de proceso de libre gestión, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro ó servicio \$7,033.52, previo los trámites legales, después que LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE GONZALEZ, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por uno o más administradores de contrato, deberá ser firmada y sellada Recepción a total satisfacción del suministro y/o servicio. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.; si es persona natural, el sello se colocará cuando aplique.
3. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente, esto según el tipo de bien y/o servicio a adquirir.

GOBIERNO DE



EL SALVADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

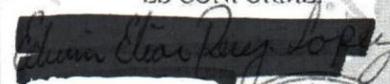
OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

- **TIEMPO DE ENTREGA: 45 DIAS HABILDES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén de acuerdo, de conformidad con artículos 83-A y 83-B LACAP.
- De conformidad con el art.83 de la LACAP, el presente contrato podrá ser prorrogado una sola vez, en el ejercicio fiscal siguiente ya sea por un período igual o menor al plazo inicial, siempre que las condiciones del contrato se mantengan favorables a la Dirección Nacional de Medicamentos y que no hubiere una mejor opción, caso contrario se entenderá que no se prorrogará. Para esta prórroga deberá haber un mutuo acuerdo entre las partes, dando por escrito antes del vencimiento de su plazo
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

NIT DE LA DNM: 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE GONZALEZ; correo: lidisze.navarrete@medicamentos.gob.sv; TEL: 2522-5097; 2522-5055

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI COPIAS: UFI UNIDAD SOLICITANTE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO TESORERA	POR CONTRATANTE (DNM)	ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V. NIT: [REDACTED]
	AUTORIZO:  	ES CONFORME:  
	DIRECTORA EJECUTIVA DNM DRA. MONICA GUADALUPE AYALA GUERRERO	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv

1

2
3
4
5
6
7
8
9
10

11

